

SAA-62000
Bogotá D. C.,



Señor
IVAN SILVA CASTRO
Ciudad

Asunto: Traslado Derecho de Petición
Radicado SDDE: 2023ER0031454

Cordial saludo,

En atención a la petición de la referencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política y la ley 1755 de 2015, normas que regulan el ejercicio del derecho fundamental de petición, frente al derecho de petición que fue radicado ante la Secretaría de Gobierno el pasado 25 de agosto con el radicado 20237100141182 y trasladado a la Secretaría de Desarrollo Económico el pasado 23 de noviembre mediante el radicado de la referencia, la Subdirección de Abastecimiento Alimentario de la SDDE, informa lo siguiente:

En consideración a la disposición contenida en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se realizó traslado de su solicitud al Instituto de Recreación y Deporte – IDR, Instituto para la Economía Social – IPES, Instituto Distrital de Turismo- IDT, Canal Capital y Empresa Metro Bogotá S.A. Lo anterior teniendo en cuenta que ninguna de las solicitudes manifestadas está en el marco de nuestras competencias.

Cordialmente,



DORA LUCIA RINCÓN BALLESTEROS
Subdirectora (E) de Abastecimiento Alimentario
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Anexo: Derecho de petición radicado por el peticionario

Proyectó: Laura Margarita Barreto Bernal/ Contratista/ DERRA
Revisó: Dora Lucia Rincón Ballesteros/ Subdirectora (E) de Abastecimiento Alimentario

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

"Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen".

Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

AC-P1-F2

